



# C O R T E S

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1982

II Legislatura

Núm. 1

## SESION CONSTITUTIVA

celebrada el jueves, 18 de noviembre de 1982

### ORDEN DE LA SESION

Constitución de la Mesa de Edad.

Real Decreto de convocatoria de la sesión constitutiva.

Relación de señores Diputados electos.

Comunicación de la Junta Electoral Valenciana.

Recursos contencioso-electorales interpuestos.

Elección de la Mesa del Congreso.

Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución.

Discurso del señor Presidente del Congreso.

### SUMARIO

*Se abre la sesión a las once de la mañana.*

Constitución de la Mesa de Edad . . . . . 3  
El señor Secretario general del Congreso (Pérez Serrano) informa a la Cámara que el Presiden-

Página

*te electo de mayor edad es don León Máximo Rodríguez Valverde, y los Secretarios de menor edad don, Jesús Caldera Sánchez-Capitán y don Eduardo García Espinosa, quienes ocupan sus cargos.*

*El señor Presidente de la Mesa de Edad (Rodríguez Valverde) pronuncia unas palabras de salutación a los señores Diputados.*

Página	Página
<b>Real Decreto de convocatoria</b> . . . . . 3	<b>Elección de Vicepresidentes</b> . . . . . 10
<i>El señor Secretario (Caldera Sánchez-Capitán) da lectura del Real Decreto por el que se convoca al Congreso de los Diputados.</i>	<i>Los señores Secretarios (Caldera Sánchez-Capitán y García Espinosa) dan lectura a la lista de los señores Diputados, quienes depositan su voto.</i>
Página	
<b>Relación de señores Diputados electos</b> 4	<i>El señor Presidente anuncia a la Cámara que el resultado de la votación es el siguiente: Votos emitidos, 346; Leopoldo Torres, 120; Antonio Carro, 104; Verde i Aldea, 62; Bravo de Laguna, 32; José María Trias, 25; Ciriaco de Vicente, dos, y Pedregosa, uno. Manifiesta que quedan proclamados Vicepresidentes por este orden: Leopoldo Torres Boursault, Antonio Carro Martínez, José Verde i Aldea y José Miguel Bravo de Laguna, resultado que es acogido con aplausos por los señores Diputados.</i>
<i>Por los señores Secretarios (Caldera Sánchez-Capitán y García Espinosa) se da lectura a la relación de los señores Diputados electos.</i>	Página
Página	
<b>Comunicación de la Junta Electoral Valenciana</b> . . . . . 9	<b>Elección de Secretarios</b> . . . . . 10
<i>El señor Secretario (García Espinosa) da lectura de la comunicación de la Junta Electoral Valenciana en que comunica la proclamación como Diputado electo por Valencia a don José Luis Adsuar Ferrer por fallecimiento de don Manuel Sánchez Ayuso.</i>	<i>El señor Presidente anuncia que se va a proceder a la elección de los Secretarios de la Mesa.</i>
<i>El señor Presidente (Rodríguez Valverde) solicita se guarde un minuto de silencio en recuerdo de tan excelente compañero.</i>	<i>Los señores Secretarios (Caldera Sánchez-Capitán y García Espinosa) proceden a leer la lista de los señores Diputados, quienes van depositando en la urna su papeleta. El señor Presidente da cuenta del resultado de la votación, que es el siguiente: Papeletas escrutadas, 245. Don Ciriaco de Vicente Martín, 126 votos; doña María Victoria Fernández-España, 104; don José María Pedregosa Garrido, 86; don José María Trias de Bes Serra, 26; doña Carmela García Moreno, uno, y dos papeletas en blanco.</i>
Página	
<b>Recursos contencioso-electorales interpuestos</b> . . . . . 9	<i>Se levanta la sesión.</i>
<i>El señor Secretario (Caldera Sánchez-Capitán) da lectura de la comunicación de la Junta Electoral Central sobre los recursos contencioso-electorales interpuestos.</i>	<i>Se reanuda la sesión.</i>
Página	
<b>Elección de la Mesa del Congreso</b> . . . . . 9	<i>El señor Presidente (Rodríguez Valverde) informa a la Cámara que la composición de la Mesa ha quedado de la siguiente forma: Presidente, don Gregorio Peces-Barba Martínez. Vicepresidente primero, don Leopoldo Torres Boursault; Vicepresidente segundo, don Antonio Carro Martínez; Vicepresidente tercero, don Josep Verde i Aldea; Vicepresidente cuarto, don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez; Secretario primero, don Ciriaco de Vicente Martín; Secretario segundo, doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre; Secretario tercero, don José Manuel</i>
Página	
<b>Elección de Presidente</b> . . . . . 9	
<i>El señor Presidente informa que el resultado de la votación es el siguiente: Votos emitidos, 346. A favor de don Gregorio Peces-Barba, 338; en blanco, ocho, por lo que queda proclamado Presidente de la Cámara don Gregorio Peces-Barba (la Cámara, puesta en pie, dedica al nuevo Presidente fuertes y prolongados aplausos).</i>	

*Pedregosa Garrido, y Secretario cuarto, don Josep María Trías de Bes i Serra.*

*Los señores elegidos toman posesión de sus cargos, felicitándoles el señor Presidente.*

Página

**Prestación de juramento o promesa de acatamiento de la Constitución. . . . . 10**

*El señor Presidente (Peces-Barba Martínez) manifiesta que se va a proceder a dar lectura a los artículos 4.º 1, 20.1 y 22.2 del Reglamento. El señor Secretario (De Vicente Martín) así lo hace. El señor Presidente, a continuación, anuncia a la Cámara de la forma en que se va a desarrollar este acto, es decir, primero lo hará el Presidente, después la Mesa y, por último, los señores Diputados, quienes serán llamados por orden alfabético.*

*A continuación, el señor Presidente pronuncia unas palabras de agradecimiento, tanto en su nombre como en el de la Mesa, a todos los señores Diputados, al anterior Presidente, don Landelino Lavilla, a la Mesa de Edad y al restante personal al servicio del Congreso.*

*Se levanta la sesión.*

*Eran las cinco y quince minutos de la tarde.*

---

## ELECCION DE LA MESA DEL CONGRESO

### ELECCION DE PRESIDENTE

El señor PRESIDENTE (Rodríguez Valverde): Vamos a proceder, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.2 del vigente Reglamento, a la elección de la Mesa del Congreso. El procedimiento se ajusta a lo dispuesto en el artículo 37.

Primero, se procederá a la elección del Presidente. Debo advertir que cada Diputado solamente podrá escribir un nombre en la papeleta.

Los señores Secretarios van a proceder al llamamiento de los señores Diputados.

Ruego a los señores Diputados que depositen la papeleta subiendo por la derecha de esta tribuna y al llegar a la altura del señor Letrado le notifiquen el nombre del votante. Comienza la votación. *(Pausa.)*

*Los señores Secretarios (Caldera Sánchez-Capitán y García Espinosa) leen la lista de los señores Diputados, quienes van depositando en la urna su papeleta. (Pausa.)*

El señor PRESIDENTE (Rodríguez Valverde): Ha terminado la votación y comienza el escrutinio.

*Terminado el escrutinio, dijo:*

El señor PRESIDENTE (Rodríguez Valverde): El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 346; a favor de don Gregorio Peces-Barba, 338; ocho votos en blanco. *(Fuertes y prolongados aplausos.)*

Por tanto, queda proclamado Presidente de la Cámara don Gregorio Peces-Barba.

#### DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE

El señor PRESIDENTE (PECES-BARBA MARTINEZ): Señoras y señores Diputados, señor Presidente y señores miembros del Gobierno en funciones, quiero expresar a todos los miembros del Congreso mi agradecimiento; asimismo, creo interpretar el sentimiento de mis compañeros de Mesa al transmitirles también el de cada uno de ellos.

No es una fórmula ritual, sino expresión profunda de un estado de ánimo y punto de partida para una exigencia de dedicación y de responsabilidad que se acrecienta con el apoyo casi unánime que con su voto han dado SS. SS. al Presidente que les habla, y que dificultades reglamentarias, derivadas de la forma de elección de Vicepresidentes y Secretarios, no han permitido extender al resto de los miembros de la Mesa. Considero que esa votación sin precedentes se debe entender referida a la Mesa en su conjunto y es expresión de la disposición de todas las señoras y señores Diputados para un trabajo constructivo, en el plural respeto a todas las opciones aquí representadas.

Mi agradecimiento se debe extender, en primer lugar, a la Mesa de Edad que ha presidido esta se-

sión, y solicito de SS. SS. que conste en acta un voto de gracias de la Cámara por la organización y desarrollo de esta sesión bajo su presidencia. ¿Consta? (*Asentimiento.*)

Naturalmente que la constitución de la Cámara y esta misma sesión no hubieran sido posibles sin la dedicación y el trabajo de los funcionarios y restante personal al servicio del Congreso de los Diputados. Este reconocimiento público de un trabajo supone, al mismo tiempo, compromiso de continuidad en el esfuerzo y en la dedicación de cara al futuro, en el marco de unas reglas jurídicas, de un Estatuto de Personal que, para seguridad de todos ellos y mayor eficacia en el desarrollo de su misión, será necesario elaborar por las dos Cámaras que componen las Cortes Generales.

Al anterior Presidente, don Landelino Lavilla, debemos, entre otras cosas, con la colaboración de todos los Grupos Parlamentarios, el actual y reciente Reglamento del Congreso que regirá el funcionamiento de esta Cámara, junto con los usos parlamentarios creados en las anteriores legislaturas —que tengo la intención de respetar— y con los usos que se creen en la actual, asimismo con vocación de permanencia. Sólo una experiencia de su funcionamiento práctico a lo largo del tiempo nos permitirá en el futuro señalar aquellos aspectos que necesitarían eventualmente ser reconsiderados. Creo que es procedente recordar —y no sólo por esa obra reglamentaria, sino por el conjunto de una tarea al frente de la Cámara— al Presidente Lavilla, que ha honrado el sillón que yo ocupo ahora y al que rindo el homenaje de respeto y consideración que merece y que sin duda comparten todos los miembros de esta Cámara. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Los miembros salientes de la Mesa merecen también todo nuestro reconocimiento, y es mi intención proponer a la actual Mesa que impulse un signo público de distinción para cada uno de ellos.

En un sistema parlamentario, el protagonismo de la Cámara pertenece a los Grupos Parlamentarios y al Gobierno, y estoy seguro de que ejercerán su función con estricto respeto a la Constitución, al resto del ordenamiento jurídico, en cuanto les sea aplicable y, en especial, al Reglamento, que es nuestra norma específica y que es mi obligación acatar y hacer cumplir.

La objetividad, la imparcialidad y la independencia serán los principios inspiradores de la ac-

tuación del Presidente y de la Mesa en el estricto cumplimiento de las competencias que se nos encomiendan en los artículos 30 y siguientes del Reglamento.

Como signo inicial de un propósito que se verá confirmado, como espero, por los hechos posteriores, anuncio a las señoras y señores Diputados que, desde este momento y hasta el final de la legislatura, el Presidente del Congreso no participará en ninguna de las votaciones que se produzcan.

Me parece que gracias al pueblo español, titular de la soberanía nacional, un aire fresco, un movimiento de esperanza, un impulso nuevo, están en la raíz de las Cortes Generales al inicio de la segunda legislatura ordinaria. En nombre del pueblo español, tenemos que investir al Presidente del Gobierno, producir normas jurídicas, fiscalizar la acción del Ejecutivo y colaborar en la formación de otros órganos constitucionales.

Junto a estas importantes tareas regladas, signo eminente del ejercicio de la soberanía, y como representantes de la misma, tenemos una misión fundamental: ser lugar de encuentro, de confrontación y contraposición de opiniones en un diálogo pacífico de mayoría y minorías, cada uno con el responsable papel constructivo que la voluntad general le ha otorgado, como signo de que en la España actual la convivencia tiene cauces racionales que ninguna violencia puede romper.

Al final de esta intervención me parecen oportunas aquellas palabras de Goethe: «Dichoso aquel que recuerda a sus antepasados con agrado, que gustosamente habla de sus acciones y de su grandeza y que serenamente se alegra viéndose al final de tan hermosa fila». Soy el último y más modesto de todos los Presidentes de esta Casa; soy también un miembro del Partido Socialista Obrero Español, el segundo que encabeza esta institución. El recuerdo de don Julián Besteiro Fernández, hombre ejemplar, profesor intachable y socialista, termina mis palabras. El 27 de julio de 1931, al constituirse definitivamente la Mesa de las Cortes, lanzó, entre otras muchas ideas, este mensaje de esperanza para el futuro de nuestro país, que hoy sigue siendo válido: «Hay que considerar —decía Besteiro— que las naciones vivas no son caminantes temerosos que van por un camino a dejarse dominar..., sino verdaderos Prometeos rebeldes que rompen todas las cadenas para encontrar la expansión de su vida».

Señoras y señores Diputados, la constitución de esta Cámara será comunicada a Su Majestad el Rey, al Gobierno en funciones, al Senado, al Consejo General del Poder Judicial y al Tribunal Constitucional.

Declaro constituido el Congreso de los Diputados en su segunda legislatura.

*(Los señores Diputados, puestos en pie, prorrumpan en fuertes y prolongados aplausos.)*

Se levanta la sesión.

*Eran las cinco y quince minutos de la tarde.*